3. Contratos

Suponga que trabaja en un grupo en el área de sistemas de una organización y está por comenzar un nuevo proyecto para desarrollar un sistema que depende del departamento contable. El sistema deberá administrar los contratos realizado con terceros. En una de las reuniones con el jefe de departamento nos dijo que él no usará el sistema pero que recibirá listados del personal contratado ya que deberá firmarlos para elevarlos a las autoridades. Para obtener más información generamos una reunión con el empleado de mesa de entradas. Nos contó que el problema que tienen actualmente es que realizan todas las minutas a mano por lo cual desean automatizar esta tarea. Las minutas son el paso previo a un contrato. Para confeccionar una minuta, el empleado de mesa de entradas debe ingresar nombre y número de CUIT de una persona a contratar, tipo de contrato, fecha de comienzo, duración y monto, a lo que el sistema le asociará un número de minuta automáticamente. Nos recomendó leer la reglamentación vigente acerca de contratos de la que obtuvimos que los montos de los mismos no pueden superar los \$25.000 y que la duración debe ser como máximo de 6 meses. Una vez confeccionada la minuta por parte del empleado de mesa de entradas, la misma queda pendiente de aprobación. El que puede aprobar una minuta es el empleado de rendiciones. Realizamos una reunión con él y nos contó que su tarea consiste en evaluar las minutas para determinar su aprobación. También nos dijo que en otro trabajo que tiene usan un sistema llamado MiMiNuTa al que nos puede dar acceso para ver como hacen esa tarea. Después del análisis de este sistema, se concluyó que para aprobar una minuta necesitaría ingresar un número de minuta y que el sistema muestre los datos de la misma para poder aprobarla. Nos dijo que no puede aprobar la minuta si la persona a contratar tiene 3 contratos vigentes (minutas aprobadas) ni tampoco si el CUIT de la persona a contratar está inhabilitado por la AFIP. Actualmente se comunica telefónicamente con la AFIP para realizar esta verificación, pero sabe que ésta provee un servicio para aplicaciones que permite hacer la verificación en línea. Esto último nos obligó a generar una reunión con el administrador de servidores de la AFIP. Nos dijo que para poder conectarnos con un servidor de la AFIP, el sistema debe mandar un token (código que identificará de manera única a nuestra aplicación) y CUIT, si el token es correcto, el servidor responde si el CUIT está habilitado o no. Por último el empleado de rendiciones será el responsable de imprimir los listados con las minutas aprobadas, es decir, un listado con el personal contratado para poder dárselo al jefe de departamento para que lo firme.

FRENTE

ID: Confeccionar minuta

Título: Como empleado de mesa de entradas quiero confeccionar una minuta para que la empresa pueda contratar nuevo personal

Reglas de negocio:

- El monto no puede superar los \$25.000
- La duración debe ser como máximo de 6 meses

REVERSO

Criterios de Aceptación

Escenario 1: Confección exitosa

Dado que el monto "\$10.000" ni la duración "6" superan el máximo

Cuando el empleado ingresa: nombre "Guillermo Rauch", CUIT "123456", tipo de contrato "Temporal", fecha de comienzo "01/02/2023", duración "6" meses y monto \$"10000" y presiona "Generar"

Entonces se carga la carrera en el sistema, y se informa que la carga fue exitosa

Escenario 2: Confección fallida por duración mayor a 6 meses

Dado que la duración "9" supera el máximo

Cuando el empleado ingresa: nombre "Guillermo Rauch", CUIT "123456", tipo de contrato "Temporal", fecha de comienzo "01/02/2023", duración "9" meses y monto \$"10000" y presiona "Generar"

Entonces el sistema informa que la duración de la minuta debe ser como máximo de 6 meses.

Escenario 3: Confección fallida por monto mayor a \$25.000

Dado que el monto "\$30.000" supera el máximo

Cuando el empleado ingresa: nombre "Guillermo Rauch", CUIT "123456", tipo de contrato "Temporal", fecha de comienzo "01/02/2023", duración "6" meses y monto \$"30.000" y presiona "Generar"

Entonces el sistema informa que la monto de la minuta debe ser como máximo de \$25.000

FRENTE

ID: Aprobar minuta

Título: Como empleado de rendiciones quiero evaluar una minuta y determinar su aprobación

Reglas de negocio:

- El número de minuta debe ser válido
- Se debe establecer conexión con el servidor de AFIP
- La persona no debe tener 3 o más contactos vigentes.
- La persona no debe tener el CUIT inhabilitado por AFIP

REVERSO

Criterios de Aceptación

Escenario 1: Minuta aprobada

Dado que el número de minuta "120" existe, que se estableció conexión con el servidor de AFIP correctamente, el CUIT "123456" no está inhabilitado y la persona no tiene 3 o más contratos vigentes

Cuando el empleado de rendiciones ingresó el número de minuta "120" y presiona "Evaluar"

Entonces el sistema aprueba la minuta y la agrega al listado de minutas aprobadas

Escenario 2: Minuta desaprobada por cantidad de contratos

Dado que el número de minuta "120" existe, que se estableció conexión con el servidor de AFIP correctamente, el CUIT "123456" no está inhabilitado y la persona tiene 3 o más contratos vigentes

Cuando el empleado de rendiciones ingresó el número de minuta "120" y presiona "Evaluar"

Entonces el sistema rechaza la minuta e informa que la persona tiene 4 o más contratos

Escenario 3: Minuta desaprobada por CUIT inhabilitado

Dado que el número de minuta "120" existe, que se estableció conexión con el servidor de AFIP correctamente y el CUIT "123456" está inhabilitado

Cuando el empleado de rendiciones ingresó el número de minuta "120" y presiona "Evaluar"

Entonces el sistema rechaza la minuta e informa que el CUIT está de la persona se encuentra inhabilitado por AFIP

Escenario 4: Proceso cancelado por número de minuta incorrecto **Dado** que el número de minuta "120" no existe

Cuando el empleado de rendiciones ingresó el número de minuta "120" y presiona "Evaluar"

Entonces el sistema informa que el número de minuta no corresponde con una existente en el sistema, e indica que lo intente nuevamente.

Escenario 5: Proceso cancelado por fallo en conexión con el servidor **Dado** que el número de minuta "120" existe y no se pudo establecer conexión con el servidor de AFIP

Cuando el empleado de rendiciones ingresó el número de minuta "120" y presiona "Evaluar"

Entonces el sistema informa que no se pudo establecer conexión con AFIP, e indica que lo intente nuevamente más tarde.

FRENTE

ID: Imprimir listado de minutas aprobadas

Título: Como empleado de rendiciones quiero imprimir el listado de minutas aprobadas para que el jefe del departamento lo firme

Reglas de negocio:

• Debe haber al menos una minuta aprobada

REVERSO

Criterios de Aceptación

Escenario 1: Impresión exitosa

Dado que hay al menos una minuta aprobada cargada en el listado

Cuando el empleado presiona "Imprimir"

Entonces el sistema imprime el listado con el personal contratado

Escenario 2: Impresión fallida

Dado no hay ninguna minuta aprobada cargada en el sistema

Cuando el empleado presiona "Imprimir"

Entonces el sistema informa que no se puedo imprimir porque no hay ninguna minuta aprobada